ANTE LOS HECHOS DE PÚBLICA NOTORIEDAD

El Consejo de Neutrales de la Liga Universitaria de Deportes, ante los hechos de pública notoriedad ocurridos el pasado viernes 8 de mayo de 2009 antes y después de la disputa de un partido de Básquetbol, que derivaron en la muerte de dos jóvenes uruguayos de 15 y 17 años de edad, quiere volver a recordar a los Delegados Institucionales y Deportivos de todos los clubes afiliados –y por su intermedio a todos los competidores y parciales- que:

I) el deporte debe ser una de las máximas expresiones de la amistad y la convivencia humana;

II) que nuestra organización viene pregonando desde hace mucho tiempo, por la no violencia, tanto dentro como fuera de los escenarios deportivos;

III) que a tales efectos se han instrumentado desde hace años, no sólo clínicas sobre el tema de la no violencia con Psicólogos especializados, sino que preventivamente también se ha dispuesto la separación de las hinchadas en los campos de juego

Por todo ello, solicitamos a ustedes una actitud cada vez más humana, reflexiva, consciente y de respeto por los demás.

En consecuencia, hemos resuelto la realización de un minuto de silencio en todas las competencias universitarias y mantener la suspensión del básquetbol del próximo fin de semana, como expresión de nuestro sentimiento de solidario pesar ante los trágicos hechos acaecidos.

Instamos a todos los delegados, deportistas e hinchas de los diferentes deportes y divisionales organizados por la Liga, **a saber privilegiar el diálogo, la cordura y la calma**, en cualquier circunstancia que pueda originarse en las diferentes instancias de competencia.

Montevideo, 12 de mayo de 2009

Consejo de Neutrales